**Minuta de la Sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Transparencia y Anticorrupción y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, celebrada el 05 de Abril del 2019.**

|  |
| --- |
|  |

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Buenos días, bienvenidos sean todos, síndico, compañeros regidores que nos acompañan para realizar los trabajos de éstas comisiones conjuntas y todos los presentes, gracias por acompañarnos.

Siendo las 10:05 horas del día 05 de Abril del 2019, encontrándonos en sala de regidores y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 83, 87 y 107 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a ésta sesión conjunta de las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Por lo que procedo a tomar lista de asistencia a efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar.

De la Comisión Transparencia y Anticorrupción

|  |  |
| --- | --- |
| Presidenta Betsabé Dolores Almaguer Esparza. | Presente. |
| Síndico vocal. José Luis Salazar Martínez. | Presente. |
| Regidora vocal. Alina Elizabeth Hernández Castañeda. | Presente. |

Se encuentran presentes de los regidores de esta comisión

De la Comisión de Reglamentos y Puntos Legislativos

|  |  |
| --- | --- |
| Presidente José Luis Salazar Martínez | Presente. |
| Regidor vocal. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez | Presente. |
| Regidora vocal. Daniela Elizabeth Chávez Estrada | Presente. |
| Regidora vocal. Hogla Bustos Serrano | Presente. |
| Regidora vocal. Miroslava Maya Ávila | Presente. |
| Regidor vocal. Alfredo Barba Mariscal | Presente. |
| Regidora vocal. Alina Elizabeth Hernández Castañeda | Presente. |

Se encuentran 7 de los integrantes, por lo que en ambas comisiones existe quórum legal para sesionar.

Les propongo el siguiente orden del día de conformidad a la convocatoria realizada.

1.-Lista de asistencia y verificación de Quórum legal para sesionar.

2.-Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Estudio y análisis de los turnos a comisión:

* 1054/2019-TC, denominado **“La modificación en los reglamentos de Consejos Ciudadanos, en el tema de la integración y renovación de sus miembros, tomando como base el procedimiento del Reglamento de Participación Ciudadana Para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque”**
* 1012/2019-TC, denominado **“La actualización de los Reglamentos de los Consejos Ciudadanos en el tema de la integración y renovación de sus miembros, siendo armonizados con el reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque”.**

**(Los anexos les fueron enviados al correo electrónico autorizado.)**

4.-Asuntos Generales.

5.-Clausura de la Sesión.

Leído el orden del día, les pido si están por la afirmativa de la aprobación les pido lo manifiesten levantando su mano. Aprobado

Toda vez que ya se ha desahogado el primero y segundo punto del Orden del día; para continuar con el itinerario de la sesión, se procede al:

**Tercer punto** **del orden del día,** para el desahogo de este punto, se cuenta con la presencia, por parte de la Unidad de Transparencia el Lic. Jesús Buenrostro y del **Director de Participación Ciudadana Braulio Ernesto García,** por lo cual les solicito se apruebe el uso de la voz de la manera acostumbrada**. Aprobado.**

Ahora bien, en el estudio y análisis del turno a comisión 1054/2019-TC, denominado **“La modificación en los reglamentos de Consejos Ciudadanos, en el tema de la integración y renovación de sus miembros, tomando como base el procedimiento del Reglamento de Participación Ciudadana Para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque”,** se abre el turno de oradores, en el tema propuesto:

***Hace uso de la voz el Lic. Jesús Buenrostro, Dirección de Transparencia.-*** Buenos Días a todos, yo trabajo en la unidad de Transparencia como encargado de la página de la Plataforma Nacional y del apartado Cimtra.

Antes que nada agradecerles a nombre del Mtro. Rodrigo que se encuentra en otra reunión de gobierno, todos los apoyos que han mostrado sobre el tema de transparencia, nosotros en la unidad de transparencia y en general en el ayuntamiento de Tlaquepaque, tiene que observar lo que dice en la constitución en el art. 6 que habla de dar transparencia y dar acceso a la información a los ciudadanos. En éste sentido nosotros lo dividimos en tres bloques: en publicar información en nuestra página web, publicar los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia y cumplir con los parámetros que nos pone el colectivo de ciudadanos Cimtra Jalisco.

En ése sentido la propuesta que el día de hoy se discute va de la mano para armonizar algunos temas que nos son requeridos por la herramienta de colectivos Cimtra.

El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque hasta la evaluación pasada fue dando pasos mejorables, obtuvo en el año 2016 segundo lugar, en el 2017 segundo lugar y ya en el 2018 tuvimos el primer lugar con la calificación perfecta de cien otorgada por el colectivo.

Hay un tema que nos preocupaba a la unidad de transparencia y de la mano de la regidora Betsabé propusimos la iniciativa. El punto 33 de la herramienta Cimtra nos habla del tema de publicar los consejos ciudadanos, el tema de publicar acta de los consejos, la manera en que se integran, la manera en que se convoca para esa integración, la manera en que los ciudadanos pueden participar en ése consejo.

Hasta la evaluación pasada el punto ha sido evaluado como bueno por el colectivo, sin embargo si hay una observación, la manera en que nosotros cumplíamos con esa disposición es a partir del reglamento de Participación Ciudadana del Municipio. Se nos comentó por parte del colectivo que había la necesidad de que cada reglamento de cada consejo contemple que la integración sea escalonada, que la convocatoria sea pública y abierta, que al menos el 51 por ciento de los integrantes sean ciudadanos y en razón de ello la propuesta que se hace el día de hoy es para armonizar cada uno de esos reglamentos.

***Hace uso de la voz la Regidora Daniela Chávez Estrada.-***Gracias regidora presidenta, compañeras y compañeros, preguntar en el tema el consejo específico de transparencia información pública, en el Art. 19 habla que la modificación sería que las sesiones se celebraran de manera trimestral y el reglamento actualmente está que sea de manera mensual, solamente preguntar el porqué de esto y como lo hicimos en otra mesa de trabajo, el tema escalonado, ¿quién es A y quién es B? seguimos con la misma duda respecto a cómo se van a ir renovando éstos consejos y cómo vas a clasificar a unos A y al otro bloque B sería mi duda porque en casi todas las modificaciones van en el tema escalonado.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** En la propuesta que enviamos estamos manifestando que es un mínimo en ese tiempo, pero pueden sesionar todas las veces que quieran conforme al reglamento, no afecta nada en lo estipulado en la norma.

Y de la pregunta que tenías desde la vez pasada, Braulio nos puede explicar las dudas en cuanto a quien es A y quien es B.

***Hace uso de la voz el Lic. Braulio García Pérez, Dirección de Participación Ciudadana.-*** La parte de la clasificación de los que son A y los que son B sería que en un principio de la convocatoria los primeros que ingresen a formar parte del consejo serían catalogados como A y en una posterior convocatoria para el segundo consejo deberían de entrar en un tiempo considerable cinco o seis meses antes de que terminen los A se les dará la letra B ósea A y B, esto con el fin de que tengan un seguimiento de todos los procedimientos que llevaron los A y no se pierdan todas las acciones que hicieron en su momentos, en el momento que los A en sus dos o tres años concluyan, los B pasan a ser los A que en su momento ocuparían ya como titulares del proceso.

***Hace uso de la voz la Regidora Daniela Chávez Estrada.-***Entonces por ejemplo, nosotros acabamos de integrar el consejo de protección y bienestar animal seriamos nosotros el grupo A y cinco meses antes de salir de la administración se vuelve a lanzar una convocatoria y esos serían los B.

***Hace uso de la voz el Lic. Braulio García Pérez, Dirección de Participación Ciudadana.-*** Así es.

***Hace uso de la voz al Regidor Alfredo Barba Mariscal.-***Pero ¿porque no esperar a que se termine la administración y que entren con la administración los nuevos consejeros?

***Hace uso de la voz el Lic. Braulio García Pérez, Dirección de Participación Ciudadana.-*** Lo que se pretende es que los consejeros ciudadanos no sean puestos por la administración

***Hace uso de la voz al Regidor Alfredo Barba Mariscal.-***No pero no estoy diciendo que los pongan, sino que haya una convocatoria cuando entre la nueva administración. Está muy confuso el A y el B y no está estipulado dentro del dictamen lo que usted director está señalando, entonces donde va a quedar establecido

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Todavía no mandamos el dictamen, ésta es la iniciativa.

***Hace uso de la voz al Regidor Alfredo Barba Mariscal.-***Si pero en la iniciativa no viene.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** En la propuesta del dictamen podemos poner todas éstas aclaraciones, están aquí las áreas técnicas para explicarnos las dudas que teníamos.

Y en cuanto al tiempo tiene que ver con que las personas que entren no lleguen totalmente nuevas, que haya un seguimiento de los trabajos que se están haciendo.

***Hace el uso de la voz el Síndico José Luis Salazar Martínez.-*** Tengo una duda, ¿Cuál es el periodo de duración de los consejos? por ejemplo el consejo de Participación Ciudadana

***Hace uso de la voz el Lic. Braulio García Pérez, Dirección de Participación Ciudadana.-*** Es un periodo de tres años

***Hace el uso de la voz el Síndico José Luis Salazar Martínez.-*** Entonces ahí no implicaría el que tenga que ver el cambio de administración, básicamente si dura tres años y llegara a la mitad la administración o un tercio o lo que sea, ahí se hace el cambio.

***Hace uso de la voz al Regidor Alfredo Barba Mariscal.-*** ¿Y se van a instalar? Porque hay muchos consejos que no se han instalado.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Se deben de instalar, primero hay que la norma que existan y luego instalarlos.

***Hace uso de la voz la Regidora Daniela Chávez Estrada.-***De hecho por ejemplo el consejo ecológico para la calidad del aire, desde la administración pasada no se instaló.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Bueno ese sería otro tema, la iniciativa va en cuanto a la conformación de éstos consejos que deben existir y Cimtra nos está haciendo la observación de la forma en que se deben de conformar. Entonces es la iniciativa que junto con el área de Transparencia hemos estado trabajando en las comisiones que estamos haciendo y ya veríamos que se hagan efectivos.

***Hace el uso de la voz el Síndico José Luis Salazar Martínez.-*** Una pregunta la propuesta es ¿cinco meses antes?

***Hace uso de la voz el Lic. Braulio García Pérez, Dirección de Participación Ciudadana.-*** Es una sugerencia como propuesta, de acuerdo a cada consejo puede ser dos o tres meses, claro que debe de quedar estipulado

***Hace el uso de la voz el Síndico José Luis Salazar Martínez.-*** Pero entonces ¿trabajarían juntos?

***Hace uso de la voz el Lic. Braulio García Pérez, Dirección de Participación Ciudadana.-*** No la idea es que cada consejo, cada dependencia tenga su propio agregado a su reglamento.

***Hace el uso de la voz el Síndico José Luis Salazar Martínez.-*** Pero ¿el A y el B?

***Hace uso de la voz el Lic. Braulio García Pérez, Dirección de Participación Ciudadana.-*** En ese periodo si la idea es que trabajen juntos para que tengan conocimiento de los trabajos que en su momentos hizo el A y se le dé seguimiento.

***Hace uso de la voz el Lic. Jesús Buenrostro, Dirección de Transparencia.-*** Entonces está considerado que sea a mediados de la administración o que sea de forma escalonada para cualquiera es viable y es calificada como válida.

***Hace el uso de la voz el Síndico José Luis Salazar Martínez.-*** Si pero por ejemplo si tú vas a un coto ¿cuantos integrantes tiene un consejo?

***Hace uso de la voz el Lic. Braulio García Pérez, Dirección de Participación Ciudadana.-*** El de Participación Ciudadana tiene 100.

***Hace el uso de la voz el Síndico José Luis Salazar Martínez.-*** Estarían 14 integrantes en el consejo.

***Hace uso de la voz el Lic. Braulio García Pérez, Dirección de Participación Ciudadana.-*** En ese periodo de cinco, seis meses si.

***Hace el uso de la voz el Síndico José Luis Salazar Martínez.-*** Que es lo que recomiendas como Participación Ciudadana porque ya nos dio dos opciones de transparencia, una es que sea en la mitad de la administración y la otra es lo de la escalonada es el A y el B cinco meses

***Hace uso de la voz el Lic. Braulio García Pérez, Dirección de Participación Ciudadana.-*** Yo recomiendo la escalonada.

***Hace el uso de la voz el Síndico José Luis Salazar Martínez.-*** El presidente sería el que está en función.

***Hace uso de la voz al Regidor Alfredo Barba Mariscal.-*** ¿Y los 14 van a tener voto?

***Hace uso de la voz el Lic. Braulio García Pérez, Dirección de Participación Ciudadana.-*** En ese momento únicamente tendrían voz.

***Hace uso de la voz al Regidor Alfredo Barba Mariscal.-*** Es que todo eso no está en la iniciativa.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Vamos a hacer todas las observaciones que comenta regidor. También aceptamos propuestas de todos, si nos las quieren hacer llegar para complementar.

***Hace uso de la voz la Regidora Alina Hernández Castañeda.-***Pero es nada más en cuanto a la representación ciudadana.

***Hace uso de la voz el Lic. Braulio García Pérez, Dirección de Participación Ciudadana.-*** Si, en dado caso de que haya representación por ejemplo de gobierno, las personas ciudadanas que están y en su momento van a salir para que las personas entrantes den seguimiento a esos procedimientos que en un momento se iniciaron.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** En el mismo orden de ideas, se procede al análisis y estudio del turno a comisión 1012/2019-TC, denominado “La actualización de los Reglamentos de los Consejos Ciudadanos en el tema de la integración y renovación de sus miembros, siendo armonizados con el reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque”.

Se abre el turno de oradores para el presente tema. No habiendo participaciones, con respecto a los anteriores turnos, se habrán dado cuenta que el objetivo es similar, razón por la cual, ***les propongo que ambos turnos se dictaminen de manera conjunta en un solo documento de dictamen***, el cual se le pondrá a su consideración, quién esté por la afirmativa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado

**Para el desahogo del** **cuarto punto de la orden del día**, de asuntos varios, pregunto a los asistentes si tienen algún asunto que tratar, favor de manifestarlo.

No habiendo asuntos, para desahogar el quinto punto se declara clausurada la sesión siendo las 10:20 horas del día de su inicio.

**A T E N T A M E N T E**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 05 de Abril del 2019.**

|  |  |
| --- | --- |
| **REGIDORA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA.**  *Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción*  *Presente.* | |
| **SÍNDICO MUNICIPAL JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ.**  *Vocal*  *Presente* | **REGIDORA ALINA ELIZABETH**  **HERNÁNDEZ CASTAÑEDA.**  Vocal  Presente. |
|  |  |

**COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS LEGISLATIVOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**  *Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.*  *Presente.* | |
| **REGIDOR MANUEL PERFECTO**  **RODRÍGUEZ.**  *Vocal*  *Presente.* | **REGIDORA DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA.**  Vocal  **Presente.** |
|  |  |
| **REGIDORA HOGLA BUSTOS SERRANO.**  *Vocal*  *Presente.*  **REGIDOR ALFREDO BARBA MARISCAL.**  *Vocal*  *Presente.* | **REGIDORA MIROSLAVA MAYA**  **ÁVILA.**  *Vocal.*  *Presente.*  **REGIDORA ALINA ELIZABETH**  **HERNÁNDEZ CASTAÑEDA.**  *Vocal.*  *Presente.* |